



En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
A 27 de mayo de 2009  
Boletín No. 22

**Negligencia del Juez Segundo Penal en Cintalapa entorpece proceso penal  
mientras su estado de salud se deteriora**

- **Indígenas tseltales de la Otra Campaña siguen sujetos a trabajos forzados y extorsiones por los “precisos” de El Amate.**
- **Se deteriora el estado de salud de los presos políticos, ante la falta de atención y tratamiento médico de las consecuencias de la tortura de que fueron víctimas.**

El pasado 8 de mayo, ante el injusto auto de formal prisión, dictado por el juez segundo del ramo penal, por los delitos de Robo con Violencia y Delincuencia Organizada en contra de los indígenas tseltales del Ejido San Sebastián Bachajón, abogados de este Centro de Derechos Humanos, en su carácter de Defensores, interpusieron recurso de apelación. El 11 de mayo de 2009, dicho juez, tuvo por interpuesto el recurso de apelación y ordenó que fuera remitido a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

De conformidad con el artículo 390 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas, el expediente original debe remitirse a la Sala del Tribunal dentro de los 8 días hábiles siguientes a la admisión del recurso de apelación; Sin embargo, hasta el día de hoy el expediente penal de los siete indígenas tseltales no ha sido remitido al Tribunal, violentando el precepto legal antes indicado, en perjuicio de los procesados.

Estas dilaciones injustificadas en el trámite del recurso de apelación, nos permiten constatar que las instancias de impartición de justicia del Estado son ineficientes y permiten se presuma que se han constituido en órganos de consigna supeditando sus determinaciones a los intereses represivos del Poder Ejecutivo en franca violación a los derechos humanos de los indígenas tseltales adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona presos en El Amate.

Aunado a las irregularidades dentro del procedimiento penal, este Centro de Derechos Humanos corroboró el pasado 26 de mayo que los “precisos” que gobiernan al interior del centro penitenciario bajo cobijo de las autoridades, mantienen realizando trabajos forzados día y noche a los indígenas tseltales adherentes a la Otra Campaña, consistentes en recoger basura, acarrear agua, desahogar las tazas de baño que se encuentran tapadas por excremento, así como hostigarlos con causarles daños a su integridad personal y solicitarles dinero para que cesen los trabajos forzados conocidos comúnmente como “talachas”.

Así mismo, manifestamos nuestra enérgica protesta por la falta de atención médica a los 7 indígenas tseltales ya que es evidente que cada vez más su salud se deteriora, destacando que Gerónimo Gómez Saragos, Miguel Demeza Jiménez y Gerónimo Moreno Deara han manifestado que necesitan una valoración médica porque tienen muchos malestares ya que les duele su cintura y diversas



partes de su cuerpo, resultado de la golpiza y tortura de que fueron objeto durante su detención por los elementos de la Policía Estatal de Caminos y Policía Estatal Preventiva, así como por elementos de la Policía Ministerial adscritos a la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada.

--